

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-6117-20230526134320.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 35.pdf	5150815_20230526_134320.pdf	2	3 - 4
4	Documento contable RC	5151144_20230526_134321.pdf	2	5 - 6
5	informe intervención TC35.pdf	5151155_20230526_134321.pdf	2	7 - 8
6	DECRETO .pdf	5151157_20230526_134321.pdf	2	9 - 10
7	Documento contable TC	5157104_20230526_134321.pdf	2	11 - 12

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/6117

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 26-05-2023 13:43:20)

ASUNTO: TC 35/2022 . POR IMPORTE DE 110.577,50 euros.

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 35.pdf

SHA256: 10086BEB652161D8DB30C120FF4079FDADB12F8AF82595F743E9C843111132DC

CSV: 6783E70BA27E737BFE01 Fecha de insercion : 18-05-2022 09:43:17

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: C854A86F5ECFE33E512159E79C1F5001045243A99C93A33C82C71BC5CD657821

CSV: 77E0A01AAB48538A28D7 Fecha de insercion : 18-05-2022 09:43:35

Resguardo del documento: informe intervención TC35.pdf

SHA256: 264006D90F2AAF4607760E8973C7DD479C0EFFCAF4C63341F1C01EA35238BDF6

CSV: A7790F897EE3FEDD42BC Fecha de insercion : 18-05-2022 09:44:02

Resguardo del documento: DECRETO .pdf

SHA256: FFE4CE80D233D8A3BC331AFD4B6AD72A180C96EEC25BE7F86CEB4EB881D37A2A

CSV: EC53AD6BB7D673EC1571 Fecha de insercion : 19-05-2022 09:50:21

Resguardo del documento: Documento contable TC

SHA256: 3350A83A632E81E9145CD6C244B1C0674041FA42742FD764949BED43FB9AE58E



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

TRIGÉSIMO QUINTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2022

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2022, esta Alcaldía propone la tramitación del **TRIGÉSIMO QUINTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2022. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **110.577,50 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias de las obras PFEA 2021 y los créditos de las vías públicas. (rótulos y pasamanos)

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	3.121,80
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	3.121,80
2416/141.03	RET. PERS. INICIATIVA AIRE 45+	1.292,94
2416/160.01	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE JOVENES	12.966,85
2416/160.02	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE 30-44	7.806,48
2416/160.03	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE 45+	5.821,97
2310/131.00	EMERGENCIA SOCIAL-RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	79567,46
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	107.455,70
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	110.577,50

1

Código seguro de verificación (CSV):

6783 E70B A27E 737B FE01



6783E70BA27E737BFE01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-05-2022

En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.91	ADECUACION CURVA CN 331-PASAMANOS	1.887,60
1532/62500	MOBILIARIO URBANO	1.234,20
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	3.121,80
2411/160.40	S.SOCIAL ADEC. CALLE CALVARIO FASE 1	3.276,07
2411/160.41	S.SOCIAL ADEC.C/ ALONSO DE AGUILAR. FASE 1	6.662,26
2411/160.42	S.SOCIAL ADEC. PARQUE DE LA CAGONA SECTOR OCCIDENTAL	4.184,56
2411/160.43	S.SOCIAL ADEC. C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN. FASE 1	1.596,74
2411/160.44	S.SOCIAL ADECUACIÓN PARQUE ROJO	3.744,08
2411/619.41	ADECUACIÓN CALLE CALVARIO. FASE 1 (PFEA 2021)	36.299,49
2411/619.44	ADECUACIÓN C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN. FASE 1	25.502,35
2411/619.45	ADECUACIÓN PARQUE ROJO (PFEA 2021)	26.190,15
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	107.455,70
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	110.577,50

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

6783 E70B A27E 737B FE01



6783E70BA27E737BFE01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-05-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22022006382 Número de Registro 2022/011279 Número de Expediente Número de Referencia 2022004258 Número de Aplicaciones 6 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1 style="margin: 0;">RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 110.577,50 Euros
Total de la operación en letra (euros) ciento diez mil quinientos setenta y siete euros y cincuenta céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 110.577,50 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 110.577,50 Euros

Texto
RC EXP. TC 35/2022 GEX 6117/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 8442 Fecha 18-05-2022	
---	--

Código seguro de verificación (CSV): **77E0 A01A AB48 538A 28D7**
77E0A01AAB48538A28D7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 18-05-2022

plm_lima_conta_fron_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22022006382 Número de Registro 2022/011279 Número de Expediente Número de Referencia 2022004258 Número de Aplicaciones 6 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 0;">RC</div> Retención de Crédito para Transferencias		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1320	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	3.121,80
		2310	13100	EMERGENCIA SOCIAL-RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	79.567,46
		2416	14103	RET. PERS. INICIATIVA AIRE 45+	1.292,94
		2416	16001	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE JOVENES	12.966,85
		2416	16002	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE 30-44	7.806,48
		2416	16003	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE 45+	5.821,97
Total Aplicaciones (A)					110.577,50 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					110.577,50 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):



77E0 A01A AB48 538A 28D7

77E0A01AAB48538A28D7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 18-05-2022

plg_firma_conta_fpa_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 6117/2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **TRIGÉSIMO QUINTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2022, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **110.577,50 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	3.121,80
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	3.121,80
2416/141.03	RET. PERS. INICIATIVA AIRE 45+	1.292,94
2416/160.01	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE JOVENES	12.966,85
2416/160.02	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE 30-44	7.806,48
2416/160.03	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE 45+	5.821,97
2310/131.00	EMERGENCIA SOCIAL-RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	79567,46
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	107.455,70
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	110.577,50

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

1

1

Código seguro de verificación (CSV):

A779 0F89 7EE3 FEDD 42BC



A7790F897EE3FEDD42BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 18-05-2022

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.91	ADECUACION CURVA CN 331-PASAMANOS	1.887,60
1532/62500	MOBILIARIO URBANO	1.234,20
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	3.121,80
2411/160.40	S.SOCIAL ADEC. CALLE CALVARIO FASE 1	3.276,07
2411/160.41	S.SOCIAL ADEC.C/ ALONSO DE AGUILAR. FASE 1	6.662,26
2411/160.42	S.SOCIAL ADEC. PARQUE DE LA CAGONA SECTOR OCCIDENTAL	4.184,56
2411/160.43	S.SOCIAL ADEC. C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN. FASE 1	1.596,74
2411/160.44	S.SOCIAL ADECUACIÓN PARQUE ROJO	3.744,08
2411/619.41	ADECUACIÓN CALLE CALVARIO. FASE 1 (PFEA 2021)	36.299,49
2411/619.44	ADECUACIÓN C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN. FASE 1	25.502,35
2411/619.45	ADECUACIÓN PARQUE ROJO (PFEA 2021)	26.190,15
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	107.455,70
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	110.577,50

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):

A779 0F89 7EE3 FEDD 42BC



A7790F897EE3FEDD42BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 18-05-2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 35- 2022, (GEX 6117/2022) en la modalidad de Transferencias de Crédito , en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 35-2022, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	3.121,80
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	3.121,80
2416/141.03	RET. PERS. INICIATIVA AIRE 45+	1.292,94
2416/160.01	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE JOVENES	12.966,85
2416/160.02	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE 30-44	7.806,48
2416/160.03	S.SOCIAL INICIATIVA AIRE 45+	5.821,97
2310/131.00	EMERGENCIA SOCIAL-RET. PERS.LABORAL TEMPORAL	79567,46
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	107.455,70
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	110.577,50

En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.91	ADECUACION CURVA CN 331-PASAMANOS	1.887,60
1532/62500	MOBILIARIO URBANO	1.234,20
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	3.121,80

Código seguro de verificación (CSV):

EC53 AD6B B7D6 73EC 1571



EC53AD6BB7D673EC1571

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 19-05-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 19-05-2022

2411/160.40	S.SOCIAL ADEC. CALLE CALVARIO FASE 1	3.276,07
2411/160.41	S.SOCIAL ADEC.C/ ALONSO DE AGUILAR. FASE 1	6.662,26
2411/160.42	S.SOCIAL ADEC. PARQUE DE LA CAGONA SECTOR OCCIDENTAL	4.184,56
2411/160.43	S.SOCIAL ADEC. C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN. FASE 1	1.596,74
2411/160.44	S.SOCIAL ADECUACIÓN PARQUE ROJO	3.744,08
2411/619.41	ADECUACIÓN CALLE CALVARIO. FASE 1 (PFEA 2021)	36.299,49
2411/619.44	ADECUACIÓN C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN. FASE 1	25.502,35
2411/619.45	ADECUACIÓN PARQUE ROJO (PFEA 2021)	26.190,15
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	107.455,70
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	110.577,50

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

EC53 AD6B B7D6 73EC 1571



EC53AD6BB7D673EC1571

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 19-05-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 19-05-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	TC	Signo 0	Número de Operación 22022006480
PRESUPUESTO CORRIENTE	Transferencias de Crédito Positivas			Número de Registro 2022/011290
				Número de Expediente 1 - TC 35/2022
				Número de Referencia 2022004274
				Número de Aplicaciones 10
				Departamento

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 110.577,50 Euros
Total de la operación en letra (euros) ciento diez mil quinientos setenta y siete euros y cincuenta céntimos	IMPORTE TOTAL (A) 110.577,50 Euros

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 110.577,50 Euros

Texto
TC 35/2022 GEX 6117/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad Nº Asiento 8457 Fecha 19-05-2022	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22022006480
	<h1>TC</h1>		Número de Registro 2022/011290
	Transferencias de Crédito Positivas		Número de Expediente 1 - TC 35/2022
PRESUPUESTO CORRIENTE			Número de Referencia 2022004274
			Número de Aplicaciones 10
			Departamento

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1532	61991	ADECUACION CURVA CN 331-PASAMANOS	1.887,60
		1532	62500	MOBILIARIO URBANO	1.234,20
		2411	16040	S.SOCIAL ADEC. CALLE CALVARIO FASE 1	3.276,07
		2411	16041	S.SOCIAL ADEC.C/ ALONSO DE AGUILAR. FASE 1	6.662,26
		2411	16042	S.SOCIAL ADEC. PARQUE DE LA CAGONA SECTOR O	4.184,56
		2411	16043	S.SOCIAL ADEC. C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN. FASE 1	1.596,74
		2411	16044	S.SOCIAL ADECUACIÓN PARQUE ROJO	3.744,08
		2411	61941	-ADECUACIÓN CALLE CALVARIO. FASE 1 (PFEA 202	36.299,49
		2411	61944	ADECUACIÓN C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN. FASE 1	25.502,35
		2411	61945	ADECUACIÓN PARQUE ROJO (PFEA 2021)	26.190,15
Total Aplicaciones (A)					110.577,50 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					110.577,50 Euros